

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA MC9 TELEVISION S.A. EMECTV9, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL DOS VEINTE.-

En la ciudad de Milagro, a las nueve de la mañana del día lunes treinta de Junio del dos mil veinte, en su oficina matriz, que esta situada en García Moreno y Diez de Agosto No. 533 Edificio Real de esta ciudad, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MC9 TELEVISION S.A. EMECTV9, contando con la presencia de sus accionistas:

- 1) La compañía, constituida en Milagro, debidamente representada por el señor Christian Gregorio Coloma Barzola que concurre con cuarenta acciones de su propiedad, por valor de un dólar cada una de ellas;
- 2) La señorita Maria Fernanda Carcelen Veloz, quien concurre con setecientos sesenta acciones de su propiedad, por valor de un dólar cada una de ellas. Dichas acciones son ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las que se encuentran pagadas 200 acciones en su totalidad.-

Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de America, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento de su valor nominal, estos deciden reunirse en esta Junta General Ordinaria y Universal.-

Preside esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionista, en forma Universal, su titular el señor Gerente CHRISTIAN GREGORIO COLOMA BARZOLA y actúa de Secretario el Contador General, la señora Ec. KARINA LEON MORA.- Concorre por haber sido citado, el Comisario de la compañía, la señora CPA. MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO.-

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de la asistente el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 2) Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 3) Conocer el Balance de la Empresa, presentado sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 4) Conocer el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa presentado sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 5) Designar al Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico del año 2019.-

Se deja constancia que fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes, todos los documentos inherentes a los puntos 1, 2, 3 y 4 precedentemente detallados, según el plazo estipulado por la ley.-

UNO: La Junta General Extraordinaria de Accionista, luego de analizar en forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de UN

dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de America, adopta la siguientes resoluciones:

PRIMERA: APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019, sin observaciones.-

SEGUNDA: APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO: Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, sin observaciones.-

TERCERA: APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA: Aprobar el Balance de la empresa, presentado sobre el ejercicio económico 2019.-

CUARTA: APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: Aprobar el estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2019, el que refleja una utilidad bruta de US\$ 427.40, de los que debe de deducirse la cantidad de US\$ 64.11 por concepto de utilidad repartible a los trabajadores y la suma de US\$ 90.82 por concepto de Impuesto a la Renta, Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal 88.23, quedando en consecuencia una utilidad neta de US\$ 184.23 de los que debe de aprovisionarse el 10% a reserva legal, equivalentes a US\$ 18.42 por lo que queda una utilidad repartible de US\$ 165.81, la que se destina a Reserva Facultativa.-

QUINTA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO: Se designa como Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico 2019, a la persona Sra. CPA. MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO.

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta General, y los accionistas concurrentes.-

Sr.
Gerente General



Sr.
Contador General-Secretaria



Sr.
ACCIONISTA



SR.
ACCIONISTA



Sr.
COMISARIO

